



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 189/2009
Bahía Blanca, 18 de noviembre de 2009.

VISTO:

La Convocatoria a la presentación de Cursos y Seminarios de Postgrado a dictarse en el año 2010, por parte de la Secretaria de Ciencia y Tecnología;

Las propuestas presentadas en el Departamento de Ciencias de la Salud: Curso de Postgrado de "Gestión y Políticas de Salud" y Seminario de Postgrado en "Educación de Profesionales de la Salud";

CONSIDERANDO:

Que ambas propuestas son consideradas centrales en las políticas de desarrollo académico y de formación de recursos humanos definidas por el Consejo Departamental;

Que dichas propuestas se enmarcan en áreas de desarrollo diferentes y, a su vez, complementarias;

Que, no obstante, por requerimiento expreso de la Secretaría General de Postgrado y Educación Continua es necesario determinar un orden de mérito;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º) Otorgar el aval departamental a las propuestas Curso de Postgrado de "Gestión y Políticas de Salud" y Seminario de Postgrado en "Educación de Profesionales de la Salud", destacando la importancia de ambas en el proceso de desarrollo de recursos humanos del Departamento de Ciencias de la Salud.

Artículo 2º) Determinar el siguiente orden de mérito:

1. "Educación en Profesionales de la Salud"
2. "Gestión y Políticas de Salud"

Artículo 3º) Comuníquese a los docentes responsables, a la Secretaria de Ciencia y Tecnología y archívese.